

G. CSM 475/62



10

Exmo. Sr.

Silvano Torrejón Izquierdo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valacloche, a V.E. con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer:

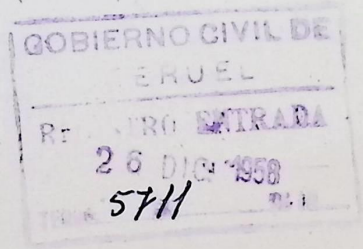
Que teniendo que resolver cuestiones familiares en Barcelona y necesitando para ello dos meses de permiso, es por lo que a V.E.

SUPLICA se sirva concederle el permiso antedicho, dando comienzo el mismo el próximo día cuatro de Enero y caducando el cuatro de marzo del próximo año, a cuya efecto se haría cargo de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. SANTIAGO MATEO CORTES.-

Gracia que no duda alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Valacloche 26 de Dibre de 1.958

*Silvano Torrejón*



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-TERUEL

1º

1296

Accediendo a la peticion que formula en su instancia de fecha 26 del actual, he acordado concederle un mes de permiso para atender asuntos familiares y desplazarse a Barcelona, debiendo hacerse cargo de la Alcaldia el 1º Tte. Alcalde y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporacion al cargo.

Teruel, 27 Diciembre 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento





ALCALDIA  
DE  
VALACLOCHE  
(TERUEL)

10.

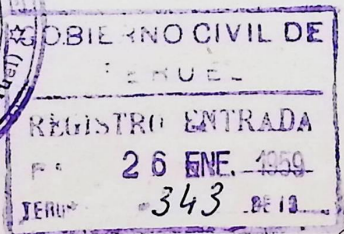
Núm. 10

Exmo. Sr:

Tengo el honor de poner en el respetable y superior conocimiento de V.E., que con esta fecha me he reintegrado a esta localidad, habiéndome hecho cargo nuevamente de la Alcaldía de acuerdo con el mes de permiso que por cuestiones familiares me fué concedido por V.E.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
Valacloche 24 Enero de 1.959  
EL ALCALDE,

*El Carrero*



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-TERUEL